



1. ANTECEDENTES GENERALES

| ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN | | OBJETIVO |
|--|---|---|
| Nombre del Contrato | : Concesión Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación | Este contrato consiste en delegar al Concesionario la custodia de los vehículos retirados de Circulación, que actualmente es función de las Municipalidades, de manera de elevar en forma considerable, los estándares del servicio. Para ello, el Concesionario debió diseñar y construir un Centro de Custodia especialmente habilitado para estacionar los vehículos retirados de circulación o de las vías públicas, el cual cuenta con las instalaciones, equipamientos y sistemas de seguridad e informáticos, necesarios para el resguardo de los vehículos en condiciones de seguridad, confiabilidad y eficiencia, requisitos que son exigidos y fiscalizados por la Coordinadora de Concesiones del MOP. El Concesionario tiene, además, la obligación de trasladar a dicho Centro de Custodia los vehículos retirados de circulación desde el lugar que determine la Autoridad (Carabineros de Chile, Inspectores Municipales y Fiscales). El terreno de emplazamiento está ubicado en Km 2,7 del Camino Lo Echevers (Ruta G-16), comuna de Quilicura. |
| Concesionaria | : S.C. Concesionaria Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación S.A. | |
| Decreto de Adjudicación | : D.S. MOP N° 136 del 15 de febrero de 2010 | |
| Publicación Diario Oficial | : 05 de Mayo de 2010. | |
| Región | : Metropolitana | |
| Inicio Concesión | : 05 de Mayo de 2010. | |
| Inicio Fase de Ingeniería | : 14 de Octubre de 2011. | |
| Inicio Fase de Construcción | : 07 de Enero de 2013. | |
| Plazo Fase de Construcción | : 18 meses + 33 días Resolución Exenta DGOP N° 2022 (aumento de plazo de 33 días corridos). | |
| Puesta en Servicio Provisoria | : Res. DGOP 2790 de 05 de Agosto de 2014. | |
| Puesta en Servicio Definitiva | : Res. DGOP 454 de 30 de Enero de 2015. | |
| Inicio Fase Explotación | : 06 de Agosto de 2014. | |
| Plazo máximo de la Concesión | : 300 meses desde Puesta en Servicio Provisorio | |
| Presupuesto de Obra | : UF 482.000 | |
| Inspector Fiscal | : Felipe Acuña López | |
| Asesoría a la Inspección Fiscal | : Zañartu Ingenieros Consultores SpA. | |

2. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO METROPOLITANO

La construcción de las obras que conforman el equipamiento del CMVRC, fueron aprobadas mediante Resolución DGOP N° 2790 del 05.08.2014, por medio de la cual, se autoriza dar inicio a la Puesta en Servicio Provisoria. La infraestructura para la Etapa de Explotación está conformada por:

- Infraestructura necesaria para el emplazamiento y operación de las oficinas administrativas de la Concesión y para la atención de público en general.
- Parqueadero para la custodia de los vehículos Retirados de Circulación.
- Obras de vialidad urbana, de acceso y conexión a la vía pública y circulaciones al interior del área del Centro Metropolitano.
- Equipamiento, asociadas a la seguridad de las personas, instalaciones y bienes.
- Sistemas de Control informático, a través de la plataforma Tecnológica.
- Sistema de seguridad y vigilancia apoyado con CCTV y cerco eléctrico.
- Sistema de riego para mantención de especies vegetales.
- Infraestructura necesaria para la prestación de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, retiro de residuos sólidos.
- Sistema de manejo de aguas lluvias.
- Sistema de iluminación con postes y torres en área de custodia.
- Sistema de control de Incendios.



3. MODELO DE NEGOCIO

Por la prestación de los servicios básicos de RTE y Custodia, el Concesionario del CMVRC percibe ingresos cuyo sistema tarifario ha sido establecido en las Bases de Licitación (BALI). Las tarifas por RTE están sujetas a reajuste trimestral los días 10 de cada mes de inicio de trimestre y, las tarifas por Servicio de Custodia se reajustan anualmente el primer día de cada año.

| Tipo de Vehículo | Tarifas de RTE (UF) | Tarifas de Custodia (UF) |
|-------------------------|---------------------|--------------------------|
| Livianos | 1,225 | 0,193 |
| Motos | 0,613 | 0,097 |
| Pesados de dos Ejes | 2,450 | 0,309 |
| Pesados más de dos Ejes | 3,063 | 0,386 |

Adicionalmente, el Concesionario está facultado para prestar Servicios Complementarios por los cuales tendrá

**Nota: A estas tarifas se deben agregar los impuestos correspondientes según normativa tributaria vigente.*

4. INGRESOS AL MES INFORMADO

derecho a percibir ingresos, como por ejemplo, Servicio de Custodia y RTE para municipios no incluidos en los 20 con Convenio de Mandato u otras instituciones; remate de vehículos; servicios de lavado de vehículos; servicio de reparaciones, etc.

Las tarifas vigentes de los servicios de RTE trimestrales aplicables desde el 10.01.2017 hasta 09.04.2017 y Custodia para el mes del presente informe son las siguientes:

La Sociedad Concesionaria inició sus operaciones comerciales el 06/08/2014, fecha de inicio de la Puesta en Servicio Provisoria, obteniendo ingresos de explotación, los que se presentan en el siguiente cuadro para el año 2016 y 2017:

| Descripción de Ingresos Netos (UF) | Año 2016 | | | Año 2017 | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 1° Semestre | 2° Semestre | Total | Enero | Febrero | Total |
| Ingresos por Servicio Básico de RTE | 3.618,396 | 4.105,826 | 7.724,222 | 927,744 | 762,663 | 1.690,407 |
| Ingresos por Servicio Básico de Custodia | 7.014,771 | 9.141,623 | 16.156,394 | 1.840,149 | 1.727,734 | 3.567,883 |
| Ingresos por Servicio Complementario de RTE | 209,406 | 342,506 | 551,912 | 108,279 | 546,367 | 654,646 |
| Ingresos por Servicio Complementario de Custodia | 263,503 | 501,035 | 764,538 | 165,502 | 347,420 | 512,922 |
| Ingresos por Servicio Complementario de Protección Especial | 5.700,000 | 13.350,000 | 19.050,000 | | 2.100,000 | 2.100,000 |
| Ingresos por Servicio Complementario de Devolución Especial | 97,897 | 274,547 | 372,444 | 48,383 | 44,118 | 92,501 |
| Ingresos por Servicio Complementario de Otros Servicios | | 3,976 | 3,976 | 9,256 | 4,529 | 13,785 |
| Sub Totales | 16.903,973 | 27.719,513 | 44.623,486 | 3.099,313 | 5.532,831 | 8.632,144 |

Fuente: Certificado Ingresos SC. (No Incluye IMG)



Durante el mes informado el Concesionario tuvo ingresos por los Servicio Básicos de RTE y Custodia (20 Municipios Convenio Mandato), además de los Servicios Complementarios con las Municipalidades de Quilicura, Macul, El Bosque, La Granja, Huechuraba, Pudahuel y Quinta Normal.

| Descripción de Ingresos Netos 2016 (\$) | Año 2016 | | | Año 2017 | | |
|---|--------------------|--------------------|----------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | 1° Semestre | 2° Semestre | Total | Enero | Febrero | Total |
| Ingresos por Servicio Básico de RTE | 93.442.482 | 107.698.483 | 201.140.965 | 24.436.374 | 20.087.582 | 44.523.956 |
| Ingresos por Servicio Básico de Custodia | 181.185.754 | 239.830.116 | 421.015.870 | 48.467.151 | 45.502.308 | 93.969.459 |
| Ingresos por Servicio Complementario de RTE | 5.409.203 | 8.988.725 | 14.397.928 | 2.851.568 | 14.390.780 | 17.242.348 |
| Ingresos por Servicio Complementario de Custodia | 6.805.505 | 13.154.234 | 19.959.739 | 4.359.438 | 9.149.890 | 13.509.328 |
| Ingresos por Servicio Complementario de Protección Especial | 147.236.902 | 350.151.982 | 497.388.884 | 0 | 55.268.241 | 55.268.241 |
| Ingresos por Servicio Complementario de Devolución Especial | 2.547.813 | 7.205.638 | 9.753.451 | 1.273.360 | 1.164.374 | 2.437.734 |
| Ingresos por Servicio Complementario de Otros Servicios | | 104.397 | 104.397 | 243.593 | 119.527 | 363.120 |
| Sub Totales | 436.627.659 | 727.133.574 | 1.163.761.233 | 81.631.484 | 145.682.702 | 227.314.186 |

Fuente: Certificado Ingresos SC. (No Incluye IMG)

5. OPERACIÓN ETAPA EXPLOTACIÓN

La cantidad de vehículos que han ingresado y/o retirado por tipo del CMVRC, durante este mes se resume en la siguiente tabla:

| Ingresos y Egresos de Vehículos Febrero 2017 | | |
|--|--------------|--------------|
| Tipo de Vehículos | Ingresos | Egresos |
| Moto | 431 | 234 |
| Vehículo liviano | 1168 | 897 |
| Vehículo pesado de dos ejes | 31 | 33 |
| Vehículo pesado de más de dos | 9 | 4 |
| Totales | 1.639 | 1.168 |

Fuente: Plataforma Tecnológica 10.03.2017

6. CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE CONSERVACIÓN DE OBRAS

Respecto a la Infraestructura del CMVRC hasta el mes de Febrero, esta se ha conservado según indica el Art. N° 2.5.4 de las BALI, con sus mantenciones periódicas al día, dispuestas en el Plan de Conservación de las Obras.

Las actividades realizadas respecto a la infraestructura del recinto, se resumen principalmente la inspección bimensual del grupo electrógeno, además de la inspección de artefactos sanitarios. Art N° 2.2.4.4 y 2.2.7.1 del PACO respectivamente.

| Mes de Febrero del 2017* | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|------------------------------|-------|---------------------|-----------|-----------|-----------------------|------|--------------------------|--------|
| Operación | | | | Programa Anual (PA) | | | Ejecutado | | | |
| Item | Partida | Numeral Plan de Conservación | Unid | Veces/ Mes | Total Mes | Acumulado | Parcial Mensual Cant. | % PM | Programación Anual Cant. | % PA |
| 1 | Verificación del estado de muros y pilares | 2.1.1 | Veces | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0/1 | 0% |
| 2 | Revisión de mecanismo de ventanas | 2.1.5 | Veces | 0 | 0 | 0 | 0 | 100% | 0/2 | 0% |
| 3 | Verificación estado de pisos exteriores | 2.1.7 | Veces | 4 | 4 | 8 | 4 | 100% | 8/48 | 16,66% |
| 4 | Funcionamiento del grupo electrógeno | 2.2.4.4 | Veces | 1 | 1 | 2 | 1 | 100% | 2/12 | 16,66% |
| 5 | Revisión de luminarias | 2.2.4.7 | Veces | 1 | 1 | 2 | 1 | 100% | 2/12 | 16,66% |
| 6 | Verificación de hermeticidad de art. sanitarios | 2.2.7.1 | Veces | 1 | 1 | 2 | 1 | 100% | 2/12 | 16,66% |
| 7 | Mantenimiento planta de osmosis | 2.2.7.2 | Veces | 30 | 30 | 60 | 30 | 100% | 60/360 | 16,66% |
| 8 | Inspección de ductos extinción de incendios | 2.2.8.3 | Veces | 1 | 1 | 2 | 1 | 100% | 2/12 | 16,66% |
| 9 | Limpieza de barandas | 2.2.12.2 | Veces | 0 | 0 | 0 | 0 | 100% | 0/1 | 0% |
| 10 | Mantenimiento Área del parqueadero | 2.3 | Veces | 0 | 0 | 0 | 0 | 100% | 0/2 | 0% |

* El cuadro refleja el cumplimiento de actividades escogidas aleatoriamente, para ilustrar el desempeño de la Sociedad Concesionaria y el seguimiento de las mismas en las fiscalizaciones.

Fuentes: - Plan de Conservación de las Obras, aprobado mediante ORD N°881 de 10 de abril de 2014
- Programa Anual de Conservación de las Obras (PACO) versión 2017, aprobado mediante ORD N°001301 del 02 de Diciembre del 2016

% PM: Porcentaje Referido a lo Programado para el mes
% PA: Porcentaje Referido a lo Programado Acumulado



6.1 Mantenimiento Edificio Administrativo

En lo referente a infraestructura, los inmuebles se conservan en buenas condiciones.

Las mantenencias de los edificios se han llevado a cabo según indica Plan de Conservación de las Obras, y las actividades según su periodicidad. Este mes además de las actividades antes mencionadas, se resume en la limpieza y mantención de ductos de ventilación, y la verificación de suministro eléctrico. Art. N° 2.2.9 y 2.2.4.7 del PACO respectivamente.



6.2 Mantenimiento Obras de Urbanización e Instalaciones

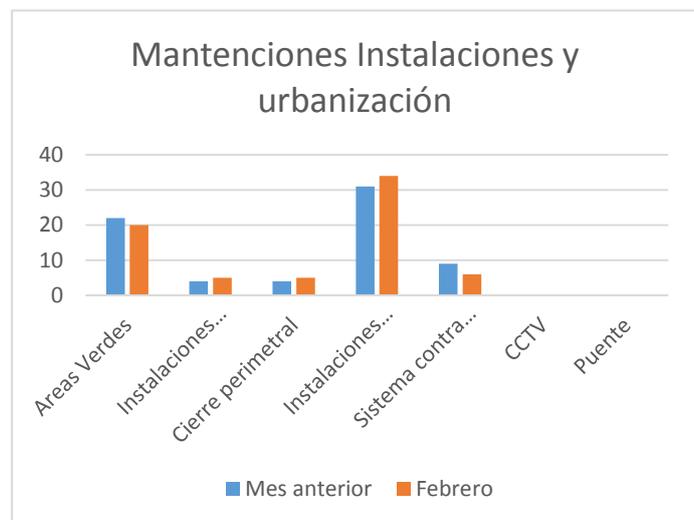
Las instalaciones han sido mantenidas periódicamente por empresas externas certificadas y personal propio de la Concesionaria.

Al puente se le realiza mantención, o al menos se verifica su estado cada 5 años, por lo que no se registran actividades asociadas a este ítem.

Se realizaron las distintas actividades de las instalaciones sanitarias en el CMVRC, ítem en que se incluyen el agua potable, alcantarillado y aguas lluvia. De este punto, se puede mencionar que este mes han recibido sus mantenencias periódicas, por parte de empresas externas, esto en lo que respecta a las bombas de Agua potable, red de incendios, sistema de riego, aire acondicionado y planta de tratamiento de AA.SS.

Respecto al cierre perimetral, se puede mencionar que se encuentra en buenas condiciones, y no se han generado nuevas observaciones.

Respecto a las áreas verdes, se han enfocado los trabajos en el desmalezado y reposición de especies ocasionalmente. Fuera de programa, se realizó la limpieza de hojas en el sector de sauces, además de reparaciones en planzas de riego.





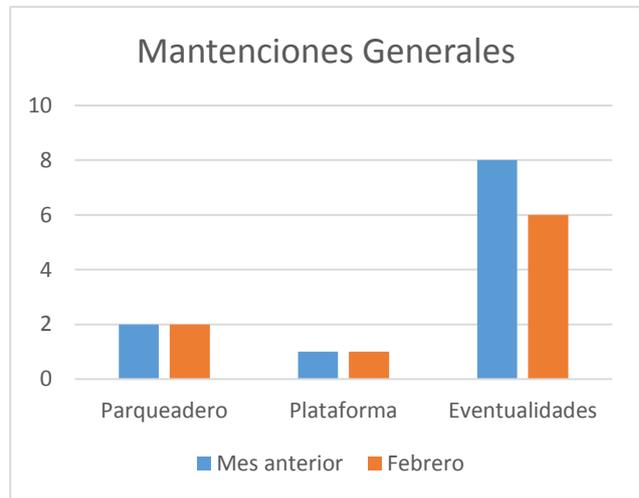
6.3. Mantenimientos Generales

Este mes se realizaron distintas actividades fuera de programa por eventualidades, de las cuales se resolvieron en su mayoría. Las observaciones generadas por este concepto, se resumen la pintura alto-tráfico de soleras en rotonda, reparación splitter en casino, mejora en cierre perimetral, y reparación de fuga del sistema de extinción de incendio entre otros.

En lo que respecta a la plataforma tecnológica, se han realizado las mantenimientos habituales (Deploy), correspondientes a las actualizaciones implementadas a la misma plataforma, específicamente al software, los que se informan todos los 15 de cada mes.

Respecto al material rodante y la mantención a las grúas, en informe semestral se entregaron documentos de empresa externa, los cuales certifican que las grúas cuentan con las respectivas mantenimientos realizadas, estando aptas para operar en el CMVRC. Lo anterior se acepta en conformidad a los Art. N° 2.5 y 2.6 del PACO.

En tanto que sobre el parqueadero, se mantiene en buenas condiciones, y operativo el terreno de la zona de custodia.



7. HITOS RELEVANTES

1. Protocolo de Acuerdo MOP y Sociedad Concesionaria para incorporación de nuevos municipios.

Con fecha 01 de febrero de 2017 se incorpora la I. Municipalidad de Quinta Normal, tras aprobación por unanimidad del Concejo Municipal. En situación de pendiente está la municipalidad de Las Condes a la espera de respuesta a consulta ante Contraloría General de la República, por parte del Departamento Jurídico del municipio.

2. Se presenta causa en el Tribunal de la Libre Competencia en contra del Ministerio de Obras Públicas, por supuesta infracción del Proyecto.

Se coordina la defensa entre el MOP y el Consejo de Defensa del Estado. Se está a la espera de la etapa de fallo por parte del Tribunal.

3.- Ejecución de remates de vehículos custodiados.

Se mantiene pendiente el procedimiento tipo de remates que desarrolla la Sociedad Concesionaria y que se espera implementar de manera piloto con la I. Municipalidad de Peñalolén. Es por ello, que también están en calidad de pendiente de remate las municipalidades que esperan el mencionado procedimiento para su ejecución. En esta condición están las comunas de Vitacura, Lo Barnechea, Recoleta, Santiago, Independencia, Puente Alto y Ñuñoa.

La ejecución de remates será prioritario en la gestión del primer semestre de 2017.